

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7770 SEVILLA

Advertida errata en la inserción del anuncio del edicto del Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 49, de fecha 26 de febrero de 2013, página 10061, se indica a continuación la oportuna rectificación.

En el punto 1.º ha de añadirse al final de dicho párrafo lo siguiente: "con CIF A41133729 y domicilio en CL Padre Luis Maria Llop, n.º 4. Sevilla y Patrimonio de Moda, S.L., con CIF B91873471 y domicilio en Boteros, n.º 5. Esc. 1. Bajo. Sevilla."

En el punto 3.º, donde dice: "correo electrónico administracion concursalvyl@deloitte.es", debe decir: "correo electrónico administracionconsursalvyl@deloitte.es".

ID: A130007021-C1